

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicados por la Junta superior de ventas dos fincas rústicas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres para que lleguen á conocimiento de los interesados segun dispone la Real instruccion de 31 de mayo de 1855.

Toledo 29 de agosto de 1862.—Patricio de Azcárate.

Subasta del 14 de julio de 1862.

N.º de orden. Escribanía de D. Manuel Barbacid.

3677 Un trozo de monte en término de Estrella, procedente de los propios de Talavera de la Reina, de 100 fanegas, en 3100 reales á D. Mariano Moreno y Rubio, vecino de Toledo.

3678 Una porcion de terreno en término de Madrudejos, procedente de sus propios, de 25 fanegas, en 9000 rs. á D. Pedro Tendero, vecino del espresado pueblo.

PROVINCIA DE TOLEDO.

La Junta superior de ventas de Bienes Nacionales, en sesion del 25 del corriente, se ha

servido resolver que, el monte ó terrenos enclavados en término de Camarena, procedente de sus propios, se enagenan en dos trozos, cuya resolucion ha sido comunicada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 28, y en su consecuencia y por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 9 de octubre de 1862 y hora de las doce de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MAYOR CUANTIA.

Propios.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Camarena.

Número 1758 del inventario.—La primera suerte de dos en que ha sido dividido el monte denominado Fuente Arroyo, en término de Camarena, de sus propios, que consta de 250 fa-